

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 461-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Doctor **Roberto Mayorga Cortés**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de la República Dominicana.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día uno de noviembre del año dos mil seis. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciséis de octubre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
